



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
18 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

46° período de sesiones

14 de agosto a 8 de septiembre de 2006

Tema 8 del programa

Aprobación del informe del Comité sobre su 46° período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. Valery **Zhdanovich** (Belarús)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: evaluación (tema 3 d))

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la evaluación temática de las redes de gestión de los conocimientos en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio

1. En su segunda sesión, celebrada el 14 de agosto de 2006, el Comité examinó el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre la evaluación temática de las redes de gestión de los conocimientos en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio (E/AC.51/2006/2).
2. El representante de la OSSI presentó el informe y respondió a las preguntas formuladas durante el examen del informe por el Comité.

Debate

3. Algunas delegaciones manifestaron su preocupación por lo que se deducía de las conclusiones negativas de la evaluación. En particular, se expresó preocupación por la inexistencia de mecanismos y dispositivos para captar la memoria institucional del personal que se jubila. Asimismo, se señalaron las consecuencias adversas de la contratación externa, entre ellas la pérdida resultante de memoria institucional. También se expresó inquietud ante la conclusión de que no siempre se comparten los conocimientos libremente y ante la falta de integración del intercambio de los conocimientos en los procesos de trabajo. Se solicitó una aclaración sobre si los incentivos y recompensas por el intercambio de conocimientos



deberían ser de carácter moral, financiero, o de los dos tipos. Se indicó que la Biblioteca Dag Hammarskjöld tenía el personal experto indicado para asumir la conducción del intercambio de conocimientos en la Secretaría y que también debería utilizarse la tecnología de la información y las comunicaciones existente.

4. Se plantearon preguntas acerca de la metodología utilizada para la evaluación, en particular con respecto a las reducidas tasas de respuesta de los subprogramas y a la selección de las entidades entrevistadas. Los representantes de la OSSI señalaron que las tasas de respuesta obtenidas en la evaluación podían compararse favorablemente con las de los estudios de la Secretaría y que las entidades externas seleccionadas para las entrevistas gozaban de una excelencia reconocida en la gestión de los conocimientos. Se planteó una pregunta sobre la viabilidad de evaluar el impacto de las redes de conocimientos en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio. A petición del Comité, el representante de la OSSI aclaró el mandato de la evaluación.

5. Hubo apoyo general a las recomendaciones del informe que, se afirmó, tenían consecuencias importantes, en todo el sistema, más allá de los objetivos de la Declaración del Milenio, y se dijo que los cambios debían realizarse de manera gradual, en lugar de limitarse a crear procedimientos adicionales, con poco valor añadido. Se planteó la pregunta de cómo poner en práctica una estrategia de gestión de los conocimientos.

Conclusiones y recomendaciones

6. **El Comité encomió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna por el excelente informe presentado y por sensibilizar sobre este tema importante y su papel en la mejora de la ejecución del programa en la Secretaría, inclusive en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio;**

7. **El Comité recomendó también que la Asamblea General:**

a) **Expresé su beneplácito con respecto a las iniciativas de intercambio de conocimientos llevadas a cabo por varias entidades de las Naciones Unidas, incluidos el Grupo de Tareas sobre intercambio de conocimientos de la Secretaría, el Grupo de Tareas de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación dedicado al intercambio de conocimientos y el Grupo de Trabajo sobre gestión de los conocimientos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;**

b) **Solicite al Secretario General, como Presidente de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, que aliente al Grupo de Tareas sobre el intercambio de conocimientos de la Junta, recientemente establecido, a que examine en profundidad la recomendación del párrafo 72 del informe;**

c) **Solicite al Secretario General que amplíe el número de miembros del Grupo de Tareas de la Secretaría e incluya entre ellos a otras oficinas que desempeñan funciones sustantivas;**

d) Solicite al Grupo de Tareas sobre el intercambio de conocimientos de la Secretaría, bajo la dirección de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, que cuenta con los conocimientos expertos adecuados, que continúe preparando un programa de intercambio de conocimientos de la Secretaría, tomando en cuenta las recomendaciones incluidas en los párrafos 73, 74, 76 y 77 del informe y las iniciativas de intercambio de conocimientos emprendidas por otras entidades de las Naciones Unidas, incluidos el Grupo de Tareas de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas dedicado al intercambio de conocimientos, el Grupo de Trabajo sobre gestión de los conocimientos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas;

e) Solicite, asimismo, al Secretario General que considere la conveniencia de designar a la Sección de Intercambio de Conocimientos de la Biblioteca Dag Hammarskjöld como la principal unidad de la Secretaría encargada de la preparación, promoción, facilitación y orientación del intercambio de conocimientos en la Secretaría, tomando en cuenta la recomendación del párrafo 75 del informe;

f) Solicite además al Secretario General que informe a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones, a través del Comité de Información, acerca del progreso de las iniciativas de intercambio de conocimientos de la Secretaría.
